

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 12 DE MARZO DE 1974

NÚM. 60

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

El Tribunal Calificador del Concurso para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Vías y Obras Provinciales, vacantes en la plantilla de esta Excm. Diputación, se hizo público por medio de anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 6, de 8 de enero último, y en el núm. 13 de fecha 15 del citado mes de enero del *Boletín Oficial del Estado*.

En dicho anuncio aparecen como vocales en representación del Profesorado Oficial D. Benigno López Juanes, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial de León y suplente D. Pedro Merino Fernández, Profesor de la misma Escuela.

Como quiera que estas designaciones no se ajustan a lo dispuesto en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, por el presente se hace público que la representación del Profesorado Oficial en el Tribunal Calificador del Concurso que nos ocupa queda rectificada con el siguiente nombramiento: Vocal en representación del Profesorado Oficial, D. Alberto Blasco Vilatela.—Catedrático de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid. Suplente: D. Ricardo Bielsa Padilla.—Catedrático de la misma Escuela.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

León, 7 de marzo de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

1584

**

Para celebrar sesión en el presente mes de marzo, la Diputación Provincial acordó señalar el próximo día 29 a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 8 de marzo de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

1585

Delegación de Hacienda de la provincia de León

JUNTA DE SUBASTAS

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta de Subastas de esta Delegación de Hacienda, ha dispuesto que el día veintiocho del mes actual, a las once horas, en la Sala de Subastas de esta Delegación de Hacienda, se proceda a la venta en pública subasta de los géneros que a continuación se detallan, procedentes de comiso de contrabando y de abandono a favor de la Hacienda Pública.

Lote núm. 1.—Un automóvil marca Toyota, matrícula SG-111930, con motor núm. 2T0352339 y bastidor núm. TA12-086523, depositado en el taller de D. Angel García, sito en la calle Simón Arias, números 26 y 28 del arrabal de Puente Castro, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 45.000 pesetas.

Lote núm. 2.—Un automóvil marca Alfa-Romeo Giulia Spreint-GT, sin placas de matrícula, con motor núm. AR-00502-08056 y bastidor núm. AR-607253, depositado en el Garage Guzmán, sito en la calle Roa de la Vega, núm. 22, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 45.000 pesetas.

Lote núm. 3.—Un automóvil marca Renault-8, matrícula 93KS67, con motor núm. 24HA01080174 (troquelado) y bastidor núm. 24HA01080174 (troquelado), depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 35.000 pesetas.

Lote núm. 4.—Un automóvil marca Ford-Taunus, 20-M Turnier, matrícula 6071-H92, con motor núme-

ro EU64207 y bastidor número 24HA68110973 (troquelado), depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 35.000 pesetas.

Lote núm. 5.—Un automóvil marca Citroen AMB, matrícula 9706QT 67, con motor núm. 026487248 y bastidor núm. 24HA02080174 (troquelado), depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 30.000 pesetas.

Lote núm. 6.—Un automóvil marca Opel-Kadett L-Super, sin placas de matrícula, con motor número 11-0131928 y bastidor número 24HA74250973 (troquelado), depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 30.000 pesetas.

Lote núm. 7.—Un automóvil marca Ford-Cortina, sin placas de matrícula, con motor núm. 24HA41241073 (troquelado), y bastidor número BA974684915, depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 30.000 pesetas.

Lote núm. 8.—Un automóvil marca Ford-Taunus, 17 M, matrícula BS70391, con motor núm. 635270 y bastidor núm. P3FC635270, depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 30.000 pesetas.

Lote núm. 9.—Un automóvil marca Simca, matrícula 1-LE-0060, con motor núm. 7053092, y bastidor número 7074556, depositado en un local propiedad de D. Juan García González, en la calle Cantareros, núm. 3, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 30.000 pesetas.

Lote número 10.—Un automóvil marca Renault-16, matrícula 7012 QE-42, con motor núm. 433677 y

bastidor núm. 24HA78061073 (troquelado), depositado en el Garage Beli, sito en el paraje denominado Monte Arenas, de Ponferrada. Dicho vehículo ha sido valorado en 30.000 pesetas.

Lote número 11.—Un automóvil marca Fiat, matrícula 4511FF 78, con motor núm. 115043-199005 y bastidor núm. 130888, depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 26.250 pesetas.

Lote número 12.—Un automóvil marca Volkswagen 1.200, sin placas de matrícula, con motor número 9033512 y bastidor 115238036, depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 26.000 pesetas.

Lote número 13.—Un automóvil marca Volkswagen, matrícula SF DY 53, con motor núm. HO180342 y bastidor número 24HA24221173 (troquelado), depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 14.—Un automóvil marca Simca 1.500, matrícula 833 KP-89, con motor núm. 7140682 y bastidor núm. j-141167, depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 15.—Un automóvil marca Vauxhall, matrícula sin placas, con motor núm. 30FB/325495, y bastidor núm. SS-FBD 4334549, depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 16.—Un automóvil marca Simca, matrícula 703EP-26, con motor núm. 2700403 y bastidor núm. 24HA83061173 (troquelado), depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 17.—Un automóvil marca Ford-Taunus, 12M, matrícula 3.195-CY-69 con motor número EC 45711 y bastidor núm. 24HA81150 573 (troquelado), depositado en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 18.—Un automóvil marca Mercedes, matrícula RS-717, con motor núm. 62191510006819 y bastidor núm. 3191411 0073957, depositado en el Garage Beli, sito en el paraje denominado Monte Arenas, de Ponferrada. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 19.—650 kilogramos de restos de desguace procedentes

de un automóvil marca Fiat-Cupé, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dichos restos han sido valorados en 4.000 pesetas.

Lote número 20.—900 kilogramos de restos de desguace procedentes de un automóvil marca Volkswagen, depositados en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dichos restos han sido valorados en 4.000 pesetas.

Lote número 21.—1.200 kilogramos de restos de desguace procedentes de un automóvil marca Simca 1.300, depositados en el Garage Guzmán, de esta ciudad. Dichos restos han sido valorados en 4.000 pesetas.

Lote número 22.—1.050 kilogramos de restos de desguace procedentes de un automóvil marca Peugeot 404, depositados en el Garage Beli, sito en el paraje denominado Monte Arenas, de Ponferrada. Dichos restos han sido valorados en 2.100 pesetas.

OBSERVACIONES: Caso de quedar desiertos los lotes números 13, 14 15, 16, 17 y 18, o sean los automóviles marca Volkswagen, Simca 1.500, Vauxhall, Simca Aronde, Ford Taunus 12 M y Mercedes, será objeto de nueva subasta a continuación del último lote como restos de desguace, sin derecho a certificado de matriculación por el precio de tasación de 5.000 pesetas, 4.000 pesetas, 4.000 pesetas, 5.000 pesetas, 5.000 pesetas y 2.000 pesetas, respectivamente, y si no obstante esta nueva subasta quedasen desiertos, se celebrará otra nueva a continuación, sirviendo de base como precio de tasación para cada uno de los vehículos la cantidad que ofrezca el mejor postor a juicio del Tribunal y a partir de ésta se continuará por pujas a la llana hasta su total adjudicación al mejor postor. Esta norma será igualmente aplicable a los lotes números 19, 20, 21 y 22, o sea, a los restos de desguace que salen a subasta por el precio de 4.000 pesetas, 4.000 pesetas, 4.000 pesetas y 2.100 pesetas, respectivamente; es decir que si no fuesen adjudicados en estos precios se celebrará, respecto de ellos, otra nueva subasta, sirviendo de base como precio de tasación la cantidad que ofrezca el mejor postor a juicio del Tribunal hasta su total adjudicación.

Con arreglo a lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de octubre de 1970, que ha derogado la Orden Ministerial de 21 de septiembre de 1968, los ve-

hículos extranjeros, con excepción de las motocicletas, que hayan de subastarse por cualquier causa y cuyo valor de tasación a efectos de subasta sea inferior a 25.000 pesetas, no podrán obtener el certificado único de matriculación y serán vendidos como desecho para desguace; disponiendo la citada Orden que el motor, el bastidor y las partes esenciales procedentes de recuperación de los vehículos extranjeros subastados como desecho para desguace, no podrán ser utilizados en reconstrucción de vehículos ni incorporarse a otros ya matriculados.

Ninguno de los lotes de esta subasta constituye expedición comercial.

Las demás condiciones para la subasta se encuentran en el anuncio expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

León a 6 de marzo de 1974.—El Secretario de la Junta, F. Chamorro.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Rodríguez.

1556 Núm. 631.—1.430,00 ptas.

Delegación Provincial de Trabajo

Don Federico Alonso Villalobos, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hago saber: Que en el expediente de sanción n.º 1.278/73, incoado contra don Baltasar Carracedo Cabero, vecino de La Bañeza, por infracción del Decreto 2-6-60, existe una resolución dictada por esta Delegación con fecha 18 de febrero de 1974, por la cual se le impone una sanción de mil pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado Baltasar Carracedo Cabero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León, a cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro—Federico Alonso Villalobos.

1578

**

Don Federico Alonso Villalobos, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hago saber: Que en el expediente de sanción núm. 1.228/73, incoado contra D. Carlos Shilt Marimon, vecino de Villadangos, por infracción del Decreto 2-6-60, existe una resolución dictada por esta Delegación con fecha 10 de enero de 1974 por la cual se le impone una sanción de cinco mil pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado Carlos Shilt Marimon, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León a cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro—Federico Alonso Villalobos.

1579

SECCION DE MINAS

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número	Nombre	Has.	Mineral	Términos municipales	Concesionario
29.569	«MARIA ROSA»	80	Hierro	Lena (Oviedo) y Láncara de Luna (León)	María Rosa Rivera Suárez
29.616	«ROSAVAFE»	292	Hierro	Lena (Oviedo) y San Filitano (León)	María Rosa Rivera Suárez

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

León, 8 de marzo de 1974.—El Delegado Provincial P. D. El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Ignacio Petrirena Vázquez. 1565

Administración Municipal

Ayuntamiento de Almanza

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión del 25 de febrero pasado, con el «quórum» del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó la enajenación directa a la Dirección General de la Guardia Civil, de las fincas de propiedad municipal, inscritas en el Registro de la Propiedad de Sahagún de Campos, a nombre de este Ayuntamiento, y que a continuación se detallan:

1.º Finca rústica, sita en término de Almanza, al paraje denominado «Eras del Cristo», de 700 m.² de superficie y los siguientes linderos: Norte, con terreno común; Sur, con finca de la que se segregó; Este, con carretera de Puente Villarente a Almanza; Oeste, con Epifania Fernández. Inscrita al tomo 1.134, libro 26, folio 160, finca núm. 3.887, 1.ª inscripción.

2.º Finca rústica, sita al mismo pago que la anterior, de 1.600 m.² de superficie y los siguientes linderos: Norte, con camino de los Corralines; Sur, con Gabriela Diez; Este, con camino y Oeste, con Emperatriz Escanciano. Inscrita al tomo 1.134, libro 26, folio 102, finca 3.837, 2.ª inscripción.

Las citadas fincas se destinan a la construcción en ellas de un edificio con destino a Cuartel de la Guardia Civil, y ambas figuran inventariadas en el de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, abriéndose plazo de información pública, por quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, las reclamaciones pertinentes, contra dicho acuerdo de enajenación directa, por las personas que establece la Ley.

Almanza, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde (ilegible). 1495

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia n.º 2 de León y su partidó.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 381 de 1972, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de Maquinaria y Automoción, S. A., entidad representada por el Procurador D. José Muñiz Alike, contra D. José Sánchez Alvarez, mayor de edad, industrial y vecino de León, sobre pago de 57.482 pesetas de principal y 25.000 más para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento y por resolución

de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y por el precio en que pericialmente ha sido valorada, por primera vez, la máquina que a continuación se relaciona:

«Una máquina Massey-Ferguson, modelo MF-50/300/545, motor número 203UA-59897T, número de chasis 103.734, valorada en doscientas mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día cuatro del próximo mes de abril y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el diez por ciento efectivo de dicha tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 6 de marzo de 1974. Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández.

1549 Núm. 618.—231,00 ptas.

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su partidó.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 38/74, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Pablo Bañuelos Valladares, vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Mariano Muñiz Sánchez, contra D. Gabriel Sánchez Coque, mayor de edad, casado, industrial y de este domicilio, en reclamación de 61.148 pesetas de principal y 15.000 más para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los bienes embargados a dicho deudor y que son:

1.º Cinco mesas de madera, diseño especial, madera quemada y después barnizada, y una triple de iguales características, en buen estado, valoradas en cinco mil pesetas.

2.º Veinticuatro sillas de las mismas características y haciendo juego con las mesas, valoradas en siete mil pesetas.

3.º Un banco corrido de cuatro plazas, y de igual madera, valorado en ochocientas pesetas.

4.º Una cocina de butano, marca «Fagor», semi-industrial, con plancha o plataforma, valorada en siete mil pesetas.

5.º Un fregadero de acero inoxidable de dos baldas, valorado en mil pesetas.

6.º Un calentador de butano, marca «Corberó», valorado en mil pesetas.

7.º Seis apliques de cerrajería, valorados en dos mil pesetas.

8.º Dos apliques más de artesanía, valorados en seiscientas pesetas.

9.º Cinco radiadores de calefacción eléctrica, marca «Pinto Rojo», valorados en siete mil pesetas.

10.º Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio denominado «El Lazarillo», sito en la casa núm. 56, de la c/ S. Antonio, de esta ciudad, valorados en doscientas mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce y media horas del día cuatro de abril próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y por último por lo que respecta a los derechos de arrendamiento y traspaso, quedará la aprobación del remate en suspenso, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en León, a seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández.

1550 Núm. 619.—429,00 ptas.

Juzgado Comarcal de Villablino

Generoso Iglesias Sofia, Oficial de Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Villablino (León), en funciones de Secretario por vacante.

Doy fe: Que en el juicio de faltas tramitado en este Juzgado con el número 109/73 sobre lesiones en accidente de circulación en el que fue condenado Bernardino Berdasco López, mayor de edad, soltero, obrero, hijo de Florentino y de Teresa, natural de Caunedo (Oviedo) y en la actualidad en ignorado paradero, se practicó la tasación de costas siguientes:

	Pesetas
Derechos de Registro	50
Diligencias previas	15
Derechos tramitación	200
Expedición y cumplimiento despachos	300
Ejecución de sentencia	30
Intervención Médico Forense	305
Honorarios Facultativo Sr. Millán Merino	500
Indemnización a José Quesada	20.000
Indemnización al Instituto Nacional Previsión	8.250
Reintegro del timbre	200
Pólizas de Mutualidad	160
Multa	500
Dietas y locomociones agente Villablino	150
Dietas y locomociones agente Belmonte Miranda	250
Presupuestado posteriores	1.000
Total	31.910
Asciende la presente tasación de	

costas a la figurada suma de treinta y un mil novecientos diez pesetas s. e. u o.).—Villablino, 27 de febrero de 1974.—Firmado: Generoso Iglesias. Rubricado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los efectos de que sirva de notificación al expresado condenado Bernardino Berdasco López, en ignorado paradero, dándole vista de la misma por término de tres días, con el fin de que dentro de dicho término y de no ser impugnada la abone en su integridad, bajo apercibimiento de apremio, haciéndosele saber al propio tiempo que debe comparecer ante este Juzgado a fin de sufrir la pena de represión privada y hacer entrega de su permiso de conducir para su retirada por el tiempo de la condena, expido el presente en Villablino a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Generoso Iglesias.

1399 Núm. 525.—360,00 ptas.

Requisitoria

Alvarez Lada, César José, hijo de Benjamín y de Julia, de 19 años de edad, de estado soltero, natural de Madrid y cuyo último domicilio conocido fue en dicha capital, calle Ave María, 22, puerta baja, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de León a constituirse en prisión acordada en el sumario 16 de 1973 instruido por el Juzgado de Instrucción núm. uno de los de esta capital por el delito de hurto de uso, en el que se encuentra procesado, bajo apercibimiento que si no lo verifica, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en León a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. El Secretario, Manuel González Suárez. 1524

Magistratura de Trabajo NUMERO UNO DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número uno de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 1.785/73, instados por Vicente Caballo y otros contra Luis Giménez Azcona «Exágono», en reclamación por salarios, se ha dictado sentencia «In Voce», cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Vicente Caballo de Galdo, Valentín Gallego García, Gregorio Ibañeza Sánchez, Angel Caballo de Galdo y Rafael Arias, como componentes todos ellos de un conjunto musical, contra la empresa Luis Giménez Azcona (Exágono), debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes la cantidad total de 21.000 pesetas, más el 4% de ésta en concepto de perjuicios por mora.

Notifíquese esta resolución a las partes, contra la que no cabe recurso alguno. Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Luis Giménez Azcona (Exágono), actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares.—Rubricados. 1423

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes del Canal de Carrizo

Confeccionados los padrones de cuotas de regantes, correspondientes al canon sindical y federal del año 1973, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de la Comunidad, durante el plazo de quince días, con objeto de oír reclamaciones.

Carrizo, 20 de febrero de 1974.—El Presidente, (ilegible).

1433 Núm. 626.—66,00 ptas.

Comunidad de Regantes

DE LA PRESA DE LAS BARRERAS Villarroquel

Por medio del presente se convoca a Junta General Ordinaria a todos los regantes de esta Comunidad para el día 31 de marzo próximo, para las tres de la tarde en primera convocatoria y para las cuatro en segunda del mismo día; lugar y sitio de costumbre Escuela de Secarejo, para tratar el orden del día.

- 1.º—Lectura del acta anterior.
- 2.º—Cómo se efectuará la limpieza de la presa.
- 3.º—Subasta del puerto.
- 4.º—Ingresos y gastos del Sindicato.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Secarejo, 28 de febrero de 1974.—El Presidente, Secundino Martínez.

1371 Núm. 624.—110,00 ptas.

Comunidad de Regantes

DE LA PRESA DEL CABILDO de los pueblos de Pesquera, Carbajal y Santibáñez de Rueda

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de la aguas de dicha Comunidad para el día 8 del próximo mes de marzo del año en curso en primera convocatoria, y para el día 10 de los mismos en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º—Para cumplimentar el artículo 52 de nuestras Ordenanzas.
- 2.º—Todo cuanto acuerde y presente el Sindicato.

La Junta tendrá lugar en Santibáñez de Rueda, en el sitio de costumbre y hora de las tres y media de la tarde.

Santibáñez de Rueda, a 19 de febrero de 1974.—El Presidente, Antonio Rodríguez.

1230 Núm. 625.—132,00 ptas.